



MINISTERIO DE LA MUJER

PALABRAS DE APERTURA DE LA OFICINA DE MUNICIPAL DE LA MUJER

Municipio de Consuelo

Martes 10 de agosto del 2021, 3:00P.M.

- Exceletísima Señora **Raquel Arbaje**, Primera Dama de la República;
- Honorable Señor **Juan Ignacio Vargas Padilla**, Alcalde del Municipio de Consuelo;
- Honorable Señora **Aracelis Villanueva Figueroa**, Gobernadora por la provincia de San Pedro de Macorís;
- Sr. **Nelson Arroyo Perdomo**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Comunicaciones, INDOTEL;
- Rev. Padre **Delfín Gilberto Noriega**, Párroco de la Parroquia Santa Ana del Municipio de Consuelo;
- Sra. **Giselle Santana**, Encargada de la Oficina Pronvincial de San Pedro de Macorís;
- Viceministras del Ministerio de la Mujer presentes en el acto;
- Diputadas y Diputados;
- Invitados especiales;
- Amigos de la Prensa;
- Señores y Señoras;



MINISTERIO DE LA MUJER

Con la apertura de esta oficina Municipal del Ministerio de la Mujer, estamos **reafirmando el compromiso del gobierno** encabezado por nuestro Presidente Luis Abinader de transformar la realidad del país acercando todos los servicios del Estado al territorio.

Para hacer frente a la pobreza, a las desigualdades y la marginación social que **hemos heredado**, el municipio tiene que ser el eje en torno al cual giren las políticas públicas.

En este Municipio de Consuelo, al igual que casi todo el país descalabraron el aparato productivo local, reduciendo las fuentes de trabajo, mermando la producción agrícola, precarizando el empleo y provocado graves daños al medio ambiente. Además de generar alarmantes niveles de inseguridad ciudadana y de violencia. **Consuelo es un vivo ejemplo de esta realidad.**

Con el desmantelamiento del Ingenio Consuelo se privó a este municipio de su principal fuente de empleo y sustento, dejándolo al amparo del comercio informal, el chiripeo y la sobrevivencia laboral. Tenemos el desafío, el compromiso y el mandato de nuestro Presidente de hacer que consuelo vuelva a ser un municipio de progreso y estabilidad social y económica.

Aunque la historia de este municipio se remonta a más de 500 años, la construcción del ingenio hace 140 años es el referente más significativo



MINISTERIO DE LA MUJER

en su desarrollo. Una característica particular de este municipio a lo largo de su historia ha sido su solidaridad y hospitalidad.

Ese sentido de hospitalidad se expresa claramente en su himno cuando dice, *“Rodeado por cañaverales, lleno de gente alegre y hospitalaria”*.

Más que notas musicales ese himno de Consuelo pone al descubierto el buen corazón de quienes han habitado y habitan este terruño, también llamado en su historia **“Agua Dulce”**.

Señoras y señores, ahora permítanme compartir con ustedes la razón por la cual estamos dando apertura a una oficina del Ministerio de la Mujer en este municipio, actualmente este Ministerio cuenta con **31** Oficinas Provinciales y ésta que hoy inauguramos será la oficina municipal número **28**.

Como podrán observar, no tenemos oficinas municipales en todos los municipios, sino en aquellos que consideramos de alta prioridad para el Ministerio de la Mujer y para la gestión de gobierno en sentido general. Por tanto, este municipio es una prioridad para el gobierno dominicano.

El Ministerio de la Mujer es la institución del Estado responsable de que todas las políticas públicas, planes y programas del Estado Dominicano garanticen la igualdad y la equidad de género.



MINISTERIO DE LA MUJER

Las oficinas municipales son las encargadas de monitorear e implementar en el ámbito local los planes y políticas del Ministerio en base a las necesidades y realidad de cada territorio.

Tiene, además, la responsabilidad de coordinar para asegurar que los planes y políticas que implementan en el territorio las diversas instituciones de gobierno tomen en cuenta las necesidades particulares de las mujeres y aseguren la igualdad y equidad.

En este municipio la situación económica golpea más duramente a las mujeres. El 10% está desempleada y una gran parte trabaja en el sector informal con ingresos muy bajos y sin ninguna protección social, por lo que vamos a asegurar que las mujeres sean una prioridad en las políticas de empleo que está impulsando nuestro gobierno.

Además, vamos a crear mecanismos para mejorar el acceso de las mujeres a crédito, a mejorar la capacidad de sus negocios para que sean proveedoras del Estado y a capacitarlas para que puedan aprovechar nuevas oportunidades en el mercado laboral y empresarial. Otro problema al que pondremos mucha atención en este municipio es al de la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Señoras y señores, desde que nuestro Presidente, Luis Abinader Corona, tomó el poder uno de sus compromisos más firme ha sido un gobierno con cero tolerancia a la violencia contra las mujeres.



MINISTERIO DE LA MUJER

Una de sus primeras acciones fue impulsar una política nacional para la erradicación de la violencia para lo cual elaboramos el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las mujeres, el cual contempla acciones para **la prevención, atención, sanción y reparación desde un enfoque integral.**

A través de este plan impulsamos una política de reparación económica para las mujeres en situación grave de violencia y de pobreza. Sabemos que muchas veces pobreza y violencia van de la mano. En ocasiones escuchamos comentarios, tales como, ¿por qué esa mujer le sigue aguantando golpes y maltrato a ese hombre?

Ocurre que la pobreza y la dependencia económica del agresor hacen que las mujeres sigan bajo el yugo de la violencia, casi siempre por la manutención de sus hijas e hijos. Por eso, desde el Ministerio estamos implementando una medida de reparación económica, consistente en un aporte de 10 pesos mensuales para ayudar a las mujeres a enfrentar su situación de violencia, pero también su situación económica.

En los últimos cinco años, en este municipio de aproximadamente 67,000 habitantes, siete mujeres han perdido la vida de manera violenta. **Este dato muestra la gravedad de la violencia, la cual a veces es tan sutil, y tan normalizada, que ni nos damos cuenta.**

Además, porque tenemos la idea de que la violencia intrafamiliar y contra las mujeres es un asunto privado, un asunto de marido y mujer.



MINISTERIO DE LA MUJER

Pero, desde 1997 con la ley 24/97, eso cambió y la violencia se convirtió en un asunto de orden público.

La violencia es un grave problema social que trae pérdida de vidas humanas, daña la salud física y mental, deja muchas niñas y niños huérfanos, causa desintegración familiar, sufrimiento y graves problemas económicos a las familias y al Estado.

Por eso, desde esta oficina municipal vamos a impulsar un amplio programa de prevención de la violencia, a través de campañas, visitas domiciliarias y charlas. Además, se ofrecerán servicios de asesoría legal y psicológica.

Para garantizar la coordinación de todas las acciones y servicios vamos a conformar un comité intersectorial, conformado por actores gubernamentales y de sociedad civil, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, juntas de vecinos, iglesias, clubes culturales, consejos de desarrollo. **La meta es declarar este municipio libre de violencia para las mujeres y las niñas.**

En cuanto a la participación política y social de las mujeres, vamos a desarrollar políticas para eliminar las barreras que les impiden acceder a los puestos de poder.

A pesar de los avances que ha habido en el país en el acceso de las mujeres al trabajo, a la educación, en la participación política y en la



MINISTERIO DE LA MUJER

aprobación de leyes que aseguren los derechos de las mujeres, todavía las mujeres son discriminadas y existen muchas desigualdades.

Consuelo es un espejo de esa realidad. Aquí las mujeres están más preparadas que los hombres. Hay más mujeres con estudios universitarios y bachilleres, sin embargo, aparecen en minoría en la mayoría de los puestos de dirección. Por ejemplo, en las elecciones municipales del año pasado, las mujeres solo alcanzaron el 37 % de todos los cargos.

Esa situación indica que hay unas capacidades de las mujeres que este municipio no está aprovechando, que está desperdiciando. Cuando las mujeres se integran y participan en todos los espacios de poder y de decisión, no solo se beneficia la mujer, sino también la familia, la comunidad, el municipio y el país.

Otro tema que nos preocupa mucho es el embarazo en adolescentes y las uniones a temprana edad. Por ejemplo, en la provincia de San Pedro de Macorís en los últimos 6 años nacieron **495 niños de madres menores de 15 años**.

Lo alarmante del caso es que solo 10 fueron registrados como hijos de padres menores de 15 años, eso muestra que 485 de estos niños eran de padres mayores de 15 años o que no tuvieron un padre que los declarara.



MINISTERIO DE LA MUJER

La maternidad a esa edad está asociada a graves problemas de salud, violencia, abandono escolar, engrosamiento de la fila de pobreza y abandono por parte de las niñas de sus proyectos de vida. Tenemos que acabar con el fenómeno de las **niñas madres**.

Este es un serio problema en el país al que nuestro Presidente está prestando mucha atención, por eso su primer decreto del año fue para promulgar la Ley que prohíbe las uniones antes de los 18 años. Desde el Ministerio de la Mujer y su oficina municipal vamos a acompañar a Consuelo a erradicar este problema que tanto afecta la vida de las mujeres y el desarrollo del país.

Como pueden ver, tenemos planes muy ambiciosos para este municipio, pero eso solo será posible con el apoyo y la colaboración de quienes están hoy aquí. Este Ministerio abre las puertas a Consuelo con firme voluntad política de contribuir a su progreso y desarrollo.

No quiero concluir, sin antes agradecer de corazón todo el apoyo que hemos recibido de nuestra querida Primera Dama Raquel Arbaje, en todas las acciones que desarrolla el Ministerio de la Mujer en todo el todo el país. De igual manera, agradecer el apoyo de las autoridades locales y organizaciones de este trabajador y culto municipio de Consuelo. Agradezco la presencia